

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2023 564656, “SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PGI PARA LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 95.872,66 € (IVA INCLUIDO); 79.233,60 € (SIN IVA).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 13/09/2023 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 27/11/2023 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 15/12/2023.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA
1	CONSTRUCCIONES OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MAR SL
2	AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L.
3	ANTONIA RUIZ RUIZ
4	MONTRES GESTIÓN FORESTAL SL
5	CORCHOS Y LEÑAS CENIZO SL
6	INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL
7	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL SL
8	EULEN SA
9	FORESTJARDIN SL
10	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RUSTICAS SL

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se han producido candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		20/03/2024 21:00:56	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw9668vqZdZkes76njSaPuObG26	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	MONTRES GESTIÓN FORESTAL SL	55.594,76 €	100,00	100,00
2	CORCHOS Y LEÑAS CENIZO SL	56.497,90 €	98,38	98,38
3	EULEN SA	67.520,53 €	78,55	78,55
4	ANTONIA RUIZ RUIZ	69.650,00 €	74,72	74,72
5	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RUSTICAS SL	70.937,00 €	72,40	72,40
6	FORESTJARDIN SL	77.730,00 €	60,18	60,18
7	AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L.	78.761,40 €	58,33	58,33
8	INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL	78.827,50 €	58,21	58,21
9	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL SL	79.116,00 €	57,69	57,69
10	CONSTRUCCIONES OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MAR SL	79.233,00 €	57,48	57,48

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2023 564656, “SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PGI PARA LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ”, a la empresa **MONTRES GESTIÓN FORESTAL S.L.**, por el importe de **CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (55.594,76 €) (IVA no incluido)**, conforme a los precios unitarios ofertados, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga

Página 2/3

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		20/03/2024 21:00:56	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw9668vqZdZkes76njSaPuObG26	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Página 3/3

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		20/03/2024 21:00:56	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw9668vqZdZkes76njSaPuObG26	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	